



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral”. Málaga

**Departamento de Lengua**

**Castellana y Literatura**

**Programación didáctica de Lengua  
Castellana y Literatura**

3º de Educación Secundaria

Obligatoria

Curso 2019/20

---

# Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura 3º de Educación Secundaria Obligatoria

Profesores que imparten la asignatura:

Fernanda Chávez Reino

Luis Gabriel David García

Rosario Gordillo Tirado

Lourdes Íñiguez Sánchez

Olga Terrón Romero





I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral”. Málaga

**Departamento de Lengua**

**Castellana y Literatura**

**Programación didáctica de Lengua  
Castellana y Literatura**

3º de Educación Secundaria

Obligatoria

Curso 2019/20

---





## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN

### 2. COMPETENCIAS

**Contribución de la materia a la adquisición de competencias**

### 3. OBJETIVOS

### 4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

**Contenidos comunes para grupos bilingües (unidades CILC)**

### 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

### 6. METODOLOGÍA

### 7. ACTIVIDADES

### 8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 9. LECTURAS PROGRAMADAS

### 10. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

### 11. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

### 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### 14. PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

### 15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### 16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN



## **1. INTRODUCCIÓN**

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas



---

sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto



definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida. El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los



años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.





## 2. COMPETENCIAS

### *Comunicación lingüística*

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiéndola esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y



la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura

multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

### ***Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología***

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática, hay que abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, las cuales se interrelacionan de formas diversas:

- La cantidad. Esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.

- El espacio y la forma. Incluyen una amplia gama de fenómenos de nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y sus representaciones; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales o con representaciones.

- El cambio y las relaciones. El mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los



objetos y las circunstancias, en las cuales los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados.

Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y saber cuándo tienen lugar, a fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos.

- La incertidumbre y los datos. Son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas, en el que resultan básicas la presentación y la interpretación de datos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones –tanto individuales como colectivas– orientadas a conservar y mejorar el medio natural, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas; estos métodos conducen a adquirir conocimientos, contrastar ideas y aplicar los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos para desarrollar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de habilitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social–, de forma análoga a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Los ámbitos que se deben abordar para adquirir las competencias en ciencia y tecnología son:

- Sistemas físicos, asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos, propios de los seres vivos, que están dotados de una complejidad orgánica que hay que conocer para preservarlos y evitar su deterioro.



- Sistemas de la Tierra y del espacio, desde la perspectiva geológica y cosmogónica.
- Sistemas tecnológicos, derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando la situación de los pueblos.

Al complementar los sistemas de referencia enumerados y promover acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- Investigación científica, como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia, para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

### ***Competencia digital***

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, y la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser apto en un entorno digital.

Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos:

- La información. Supone comprender cómo se gestiona esta y de qué modo se pone a disposición de los usuarios, así como conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.



- El análisis y la interpretación de la información que se obtiene, el cotejo y la evaluación del contenido de los medios de comunicación, en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en línea como fuera de línea.
- La transformación de la información en conocimiento, seleccionando apropiadamente diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de *software* de comunicación y su funcionamiento, sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos se pueden compartir públicamente y cuál es su valor. Es decir, se trata de conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para crear contenidos que generen un beneficio común. Eso supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos. Implica saber que los contenidos digitales se pueden realizar en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adaptan al contenido que se desea crear. Supone también una contribución al conocimiento de dominio público (*wikis*, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad. Se trata de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información –propia y de otras personas–, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas. Esta dimensión conlleva conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y sus limitaciones para conseguir metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y



técnicos. Esto implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales básicas en esta área de conocimiento.

### ***Aprender a aprender***

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen este. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

- El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.
- El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.





- Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.
- Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.
- Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

### **Competencias sociales y cívicas**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad, entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.



La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias

colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo



social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

### ***Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor***

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo, se contribuye a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Igualmente, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados *intraemprendedores* (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios. Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu emprendedor, iniciativa e innovación.



- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.
- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico, sentido de la responsabilidad.

### ***Conciencia y expresiones culturales***

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades. Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:

- El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como los rasgos de las obras de arte



producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

- El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.

- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, es la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y la asunción de riesgos.

- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

- La promoción de la participación en la vida y las actividades culturales de la sociedad en la que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para crear cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan elaborar trabajos colectivos.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral”. Málaga

**Departamento de Lengua**

**Castellana y Literatura**

**Programación didáctica de Lengua  
Castellana y Literatura**

3º de Educación Secundaria

Obligatoria

Curso 2019/20

---





Contribución de las materias de la etapa al logro de cada una de las competencias básicas por niveles  
(Real Decreto 1105/2014)

<i>Materia: Lengua Castellana y Literatura</i>		<i>Departamento: Lengua Castellana y Literatura</i>		<i>Área de Competencias:</i>				
<i>Niveles ESO</i>	Comunicación lingüística	Competencia matemática y en ciencia y tecnología	Digital	Aprender a aprender	Social y cívica	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Conciencia y expresiones culturales	Autonomía e iniciativa personal
<i>3º ESO</i>	Nivel 5	Nivel 1	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 2	Nivel 4	Nivel 5
<i>Nivel básico al finalizar Etapa</i>	Nivel 5	Nivel 1	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 2	Nivel 4	Nivel 5

- Código numérico de la contribución:

Nivel 1: incide escasamente en esta competencia básica

Nivel 2: incide en algunos aspectos destacados de esta competencia básica





Nivel 3: desarrolla algunos aspectos destacados de esta competencia básica

Nivel 4: desarrolla muchos de los aspectos destacados de esta competencia básica

Nivel 5: se relaciona directamente con la materia





### **3. OBJETIVOS**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.





- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

### 3.1 OBJETIVOS MÍNIMOS

1. Leer textos de manera reflexiva y comprensiva.
2. Expresar de forma sintética, oralmente y por escrito, integrando diversas informaciones, el contenido de textos de distinto tipo, reconociendo su argumento, su intención y sus partes.





3. Identificar cronológicamente las diferentes etapas de la Literatura, señalando los rasgos más característicos de la poesía, la narrativa y el teatro de cada una de ellas.
4. Reconocer los distintos tipos de textos (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos), identificando las características de cada uno de ellos.
5. Analizar fragmentos de obras literarias de diferentes épocas y establecer la relación con la sociedad de su época y la actual.
6. Aplicar correctamente las reglas de acentuación, de monosílabos, interrogativos y exclamativos, así como de diptongos, triptongos e hiatos; siendo capaz de argumentar por qué deben escribirse así.
7. Leer textos informativos de la vida cotidiana, familiarizándose con sus características, para desarrollar la expresión escrita.
8. Analizar sintácticamente los predicados nominales identificando correctamente estructuras y funciones.
9. Utilizar el lenguaje escrito como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias, evitando juicios de valor y prejuicios.
10. Explicar las características fundamentales de diferentes obras literarias, su autoría, datación, género, estructura, personajes y argumento.
11. Identificar en los textos los nombres y los grupos nominales, los elementos que los forman y su función.
12. Leer críticamente fragmentos de diferentes géneros literarios medievales y de los siglos XVI, XVII y XVIII, analizando los rasgos diferenciales de cada época y género.
13. Reconocer la estructura de la oración y analizar correctamente su predicado, diferenciando atributivas de predicativas y activas de pasivas.
14. Identificar las clases y estructura de las palabras y su organización y función en un grupo sintáctico.





- 15. Relacionar obras y autores de los diferentes géneros literarios desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, en manifestaciones destacables de las literaturas de las lenguas constitucionales y europeas.
- 16. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

**4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Bloque 1 Comunicación oral. Escuchar y hablar.**

<b>CONTENIDOS</b>	
<p><b>ESCUCHAR</b></p> <p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>	<p><b>HABLAR</b></p> <p>1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público. – Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. – Dramatización en las exposiciones orales.</p> <p>2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN EVALUABLES</b>
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/ académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>



	<p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el</p>



	<p>que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo</p>



	de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo	6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los



	demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación

## BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

CONTENIDOS	
<p><b>Leer</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.</li> <li>2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.</li> <li>3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</li> <li>4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</li> <li>5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos. – Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos. – Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito. – Identificación de las ideas más</li> </ol>	<p><b>Escribir</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li> <li>2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados. – Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales. – Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad. – Resumen de textos escritos de dificultad creciente. – Composición de textos dialogados.</li> <li>3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información –si procede– o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.</li> </ol>



importantes. Resumen del texto leído.  6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).	
<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>	<b>ESTANDARES DE EVALUACION EVALUABLES</b>
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención



	<p>comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
5. Aplicar progresivamente las estrategias	.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus



<p>necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados</p>	<p>escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales</p>



	que pueden aparecer en los textos.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

### BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	
<p>La palabra</p> <p>1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. – Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/proprios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables. – Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos. – Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión. – Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio</p>	<p>1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. – Identificación de la estructura sujeto predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan. – Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración</p>



<p>y participio). – Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos. – Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.</p> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. – Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino. – Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones. – Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde. – Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.</p> <p>3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. – Establecimiento del «valor gramatical» de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.</p> <p>4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. – Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.</p> <p>5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para</p>	<p>copulativa (cópula + atributo) y predicativa (verbo + complementos). – Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales. – Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.</p>
---	---



<p>conseguir una comunicación eficaz. – Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo. – Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos. – Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente. – Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.</p> <p>6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. – Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido. – Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (<a href="http://www.rae.es">www.rae.es</a>). – Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.). – Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico-tecnológicas. Las relaciones gramaticales</p>	
<p>El discurso</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li><li>2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la</li></ol>	<p>Las variedades de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. – Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.</li></ol>



objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos



	contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos



	e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

#### BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA



<b>Plan lector</b>	<b>Introducción a la literatura a través de los textos</b>
<p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.</p>	<p>1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. – Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen. – Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.</p> <p>2. La literatura medieval. Características generales. – La poesía épica en los siglos XII y XIII. El Cantar del Mio Cid. – La prosa en el siglo XIV. El conde Lucanor. – La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique. – Los orígenes del teatro y de la novela. La Celestina.</p> <p>3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco. – Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. Lazarillo de Tormes. – El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes (1547-1616). Lectura de fragmentos de El Quijote en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria. – Lectura de textos poéticos y dramáticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.</p>



<b>Creación</b>	
1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa	
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de evaluación evaluables</b>
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los



(literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de



tecnologías de la información.	la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
--------------------------------	--

El libro de texto utilizado para el presente curso es *Lengua castellana y Literatura 3º ESO (Editorial Casals)*. Los contenidos se repartirán en doce unidades didácticas. Queda a criterio del profesor la secuenciación de los mismos y distribución en unidades didácticas homogéneas o heterogéneas, integradas por distintos bloques temáticos.

- **Temas de contenido común para los cursos bilingües (unidades CILC)**



Primer trimestre :

Workingman´s death. Tras el visionado del documental, que trata sobre la peligrosidad de diversos trabajos en el mundo relacionados con la extracción de distintos materiales como el azufre, el carbón, el desmontaje de baros de acero,..., los alumnos realizarán estas actividades:

- Debate sobre la seguridad laboral en el mundo, enfocada principalmente hacia la extracción de materiales.
- Redacción reflexiva sobre la seguridad laboral, incluyendo una pequeña comparativa entre los distintos países del mundo.



Segundo trimestre: ¿Cómo se explica un mecanismo sin utilizar la física?

- Los alumnos (distribuidos en grupos de cuatro o cinco) buscarán información en esta página: <http://concurso.cnice.mec.es/cnice2006/material107/index.htm> sobre los distintos mecanismos: cadena-piñón, gatillo, levas, polea fija, torno y engranaje multiplicador de velocidad.





- Se subdividirá al alumnado en grupos de cuatro o cinco alumnos para buscar información sobre el mecanismo que les haya tocado investigar.
- Realización de una presentación, utilizando medios tecnológicos, a sus compañeros sobre el funcionamiento y las aplicaciones en el mundo actual.



Tercer trimestre: ¿Podría llegar la energía marítima a Málaga?

- Los alumnos, distribuidos en grupos, investigarán sobre la energía undimotriz, energía basada en el movimiento de las olas del mar, y realizarán una exposición. Uno de los aspectos más interesantes de la actividad reside en ver las posibilidades que tendría la ciudad de Málaga para comenzar a utilizar esta energía.





## **5. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

A través de las distintas actividades y lecturas (principalmente las propuestas específicamente en el libro de texto para tratar los temas transversales) se abordarán los siguientes:

1. PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS
2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
3. PROTECCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES
4. VALORES INHERENTES AL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN POR CUALQUIER CONDICIÓN O CIRCUNSTANCIA PERSONAL O SOCIAL
5. IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES
6. DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR
7. VALORES QUE SUSTENTAN LA PAZ, LA JUSTICIA, LA LIBERTAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
8. CONDUCCIÓN RESPONSABLE
9. DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIOAMBIENTE
10. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE
11. SITUACIONES DE RIESGO DERIVADAS DE LA INADECUADA UTILIZACIÓN DE LAS TIC
12. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

## **6. METODOLOGÍA**

Nuestra propuesta metodológica sobre las acciones y actividades que se realizarán en el aula durante el desarrollo de las unidades didácticas programadas, se articulan en relación a los siguientes elementos: orientaciones generales y papel del profesor, estrategias metodológicas respecto a la organización de las sesiones didácticas, y sugerencias metodológicas respecto al desarrollo de tareas didácticas.



---

En cuanto a la actuación y el papel que desempeñará el profesorado en el aula, se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- Orientar, en lo posible, las sesiones didácticas y los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre la base de los principios del constructivismo social, del aprendizaje significativo y del trabajo cooperativo.
- Crear un ambiente de trabajo que facilite las relaciones de comunicación durante la clase, tanto profesor-alumno, como alumno-alumno.
- Tener un estilo democrático, no autoritario.
- Fomentar la cooperación entre el alumnado, no la competitividad y el individualismo.
- Ser mediador en la construcción de aprendizajes, no un mero instructor o trasmisor de información.
- Resaltar actitudes positivas que surjan entre los alumnos y alumnas.
- Fomentar la convicción de que los errores son fuentes de aprendizaje y que es importante ponerse a la tarea e intentarlo, independientemente de las equivocaciones que se puedan cometer.
- Explicitar grados intermedios de formalización y profundización entre los conocimientos del alumnado y las características del conocimiento matemático en cuestión.

Asimismo, hemos de tener en cuenta los siguientes aspectos:

*a) En la explicación de contenidos*





- Realizar una introducción de los contenidos (tópicos, conceptos, procedimientos, etc.) objeto de la explicación.
- Procurar que las explicaciones sean concisas, claras y ajustadas a los contenidos y objetivos planificados. Las intervenciones demasiado largas aburren y no fomentan ni el interés ni la motivación.
- Adaptar el ritmo y características del discurso al grupo de alumnos y alumnas.
- Utilizar un lenguaje riguroso en cuanto al contenido, al mismo tiempo que coloquial y afectivo.
- Ilustrar las explicaciones con abundantes y variados ejemplos.
- Utilizar de forma combinada el lenguaje oral y el escrito (en la pizarra), apoyando la exposición con estrategias visuales siempre que sea posible.
- Fomentar, en la medida de lo posible, la participación activa del alumnado durante la intervención del profesor, realizando preguntas y dando pie a posibles intervenciones de los alumnos y alumnas.
- Realizar preguntas para confirmar la comprensión del contenido (tópico, concepto y/o procedimiento) objeto de la explicación.
- Proponer nuevos ejemplos y/o vías distintas de explicación del contenido en función de las respuestas y/o preguntas de los alumnos y/o las dificultades detectadas.
- No debe importar “salir” de la explicación si se detecta que algún alumno o alumna está perdido/a y no entiende nada.

*b) Durante la propuesta y realización en clase de tareas de enseñanza y aprendizaje*





- Hacer una introducción de las tareas que se proponen para realizar en clase.
- Contribuir a crear un buen ambiente de trabajo durante la realización de las tareas.
- Observar y controlar la ejecución de las tareas, paseando por el aula con objeto de supervisar la actividad de los alumnos/as y atender las dudas y/o consultas que puedan surgir.
- Mostrarse accesible para todo el alumnado y en todo momento.
- Dejar tiempo suficiente para que el grupo de alumnos/as pueda realizar las tareas propuestas, respetando los ritmos individuales.
- Atender individualmente y en la mesa del alumno/a las consultas y/o preguntas que estos nos planteen por iniciativa propia.
- Apoyar a los alumnos y alumnas en la realización de las tareas, haciéndolos reflexionar y orientándolos en su ejecución, nunca dándoles la solución. Confiando en sus posibilidades.

*c) En la corrección de las tareas propuestas*

- Tanto las tareas propuestas para realizar en clase, como las propuestas para realizar en casa serán corregidas en clase.
- La corrección en clase de las tareas será realizada siempre por alumnos y alumnas voluntarios/as, en la pizarra y/o utilizando los recursos disponibles entre ellos la PDI.
- La correcta realización de la tarea a corregir será supervisada por el resto del alumnado del grupo.





- El profesor mientras tanto supervisará, para las tareas propuesta para casa, la corrección y el grado de realización de la tarea de cada uno de los alumnos y alumnas, interesándose por las dificultades que se hayan podido presentar durante su realización.
- Las dudas que puedan plantearse serán resueltas, en primera instancia por el alumno o alumna encargado de su realización en la pizarra, en segunda instancia por cualquier otro alumno o alumna del grupo.
- Las versiones distintas de una misma tarea, también serán expuestas para todo el grupo.
- Durante los períodos de realización y corrección de tareas se intentará que los alumnos y alumnas sean los protagonistas absolutos.
- Las dificultades que puedan surgir serán resueltas colegiadamente.

El desarrollo de los contenidos de la materia de *Lengua castellana y Literatura* persigue muy distintos objetivos, desde los propios de esta área de conocimiento — desarrollo y mejora de las destrezas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir y comprender, y las que conllevan, sin olvidar las de carácter literario— hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar que permitan a los alumnos comprender la dinámica social y cultural de su Comunidad y de su país y participar en ellas, no en vano el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo (el lenguaje verbal es el sistema de comunicación social más completo para el ser humano). Las propias competencias básicas asociadas a esta materia, como veremos más adelante, así lo demuestran.

La *socialización* propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de la realidad— compleja y cambiante— en que se encuentran y para incidir e integrarse en





ella. En esta línea, metodológicamente cobra una especial importancia el análisis del lenguaje de su entorno social, el que le permite interactuar con él y representar mentalmente su mundo, ya que no podemos evitar vincular significados con significantes. Estas intenciones parten de considerar que el uso correcto del lenguaje no se reduce al que se pueda hacer en esta materia durante las horas de clase o de permanencia en el centro escolar, sino que es un proceso en el que deben implicarse todas las materias (y profesores) del currículo, especialmente las de carácter lingüístico (máxime con lo que implica la adquisición de las competencias básicas, especialmente la de comunicación lingüística), incluyendo entre ellas a las lenguas extranjeras (en su condición de lenguas globales).

El objetivo último de esta materia es, lógicamente, el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos, destrezas y actitudes le son necesarios para comunicarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales (en línea con las indicaciones del *Marco común europeo de referencia para las lenguas*), sin olvidar una educación literaria que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. El alumno debe progresar convenientemente en la comprensión (escuchar y leer) y en la creación (hablar, conversar y escribir) de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España como fuente de riqueza cultural, tal y como se ha indicado anteriormente, sin olvidar, obviamente, la importancia de la lectura comprensiva, fundamental no solo en esta materia sino en todas las del currículo (hay que dedicar, en todas ellas, un tiempo determinado de lectura).





Establecidos estos objetivos curriculares, la metodología que se ha de emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe basarse en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc.

Esta multiplicidad de información debe ser conocida y trabajada de manera integrada, ya que cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la activación conjunta de todas las destrezas (formación competencial) adquiridas en ésta y en otras materias. Lograr este objetivo sólo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma similar a como se hace como hablante: enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos, estudiados *per se* y en su dimensión instrumental (la que debe primar).

En esta línea es en la que se hace hincapié en el proceso de enseñanza-aprendizaje: debe mejorarse la capacidad de comprensión lectora del alumno, como también debe hacerlo en su capacidad de expresión oral y escrita. Si el alumno no es capaz de entender correctamente los textos que lee o los mensajes que recibe —y, consecuentemente, tampoco es capaz de expresar sus ideas, sentimientos, etc.—, difícilmente podrá progresar en sus aprendizajes, tanto en esta materia como en cualesquiera de las del currículo.



---

La enseñanza de esta materia requiere un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica del libro de texto deben permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Además, los fundamentos teóricos del uso de la lengua en la interacción social han de estar relacionados con la reflexión sobre los usos discursivos propuestos, para ser aplicados a su aprendizaje y perfeccionamiento. En esa progresión del conocimiento a que hacíamos referencia anteriormente, el alumno deberá ser capaz de enfrentarse a una cada vez mayor diversidad y complejidad de prácticas discursivas, a conceder una gran importancia al uso de la lengua en el ámbito académico, a prestar toda su atención a las convenciones literarias y al contexto histórico para comprender los textos literarios, a conceder un papel relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y a sus normas y, en definitiva, a sistematizar sus conocimientos lingüísticos (solo se habla y se escribe bien si se conocen sus normas de uso).





---

## 7. ACTIVIDADES

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos y del tratamiento que deben tener, como veremos más adelante, las competencias básicas, a la explicación y desarrollo de los contenidos conceptuales de cada uno de los bloques seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos, y que son las indicadas en el libro de texto del alumno, asociadas en cada caso a aquellos contenidos que así lo requieren.

Como no podía ser de otra forma, dado el preeminente carácter instrumental de esta materia, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo (competencial) con el que se plantea su enseñanza, lo que contribuye decisivamente a favorecer y organizar los intercambios lingüísticos en el aula, así como a utilizar también las producciones de los propios alumnos como materiales lingüísticos para el análisis. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos, motivadores y de extensión variable, como también en su elaboración y en su transmisión oral. Asimismo, se ha incluido, junto a los de tipo literario, una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc., con el fin de que se pueda incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social, uno de los instrumentos a partir de los cuales el alumno conoce la realidad social y se relaciona con ella. La lectura oral y silenciosa de textos (argumentativos y expositivos, sobre todo), la audición de textos, la creación de textos y su resumen son, también, importantes recursos para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión del alumno. Igualmente, la lectura comprensiva y guiada cumple la misma función, básica en estas edades para favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores, sobre todo cuando en todas las materias del curso hay que dedicar un tiempo a la lectura.





La profundización que se puede lograr en cada una de estas actividades, sobre todo en las que trabajan los contenidos iniciales de cada bloque de contenidos, estará en función de los conocimientos previos que se hayan detectado en los alumnos, y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza. Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumno, se realizará una evaluación previa, de la misma forma que habrá una final que permita valorar integralmente la consecución de los objetivos generales de curso (y de las competencias básicas).

Además de las actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental o de destrezas, manifestadas en el desarrollo de los contenidos de cada unidad, y que se convierten en instrumentos básicos para que los alumnos logren algunos de los objetivos de esta etapa educativa y de esta materia. Lecturas, audiciones y análisis de textos, en los que se trabajarán la comprensión lectora, el léxico y la expresión oral y escrita, etc., se convierten en imprescindibles instrumentos de trabajo para el desarrollo de unos contenidos que permitan la adquisición de los objetivos / capacidades y competencias básicas de la materia.

Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos del grupo —es decir, para adecuar la enseñanza al aprendizaje y para hacer compatibles la *comprensividad* y la *diversidad*—, se proponen en cada unidad nuevas actividades que figuran en los materiales didácticos de uso del profesor, y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar. El trabajo de la ortografía, del léxico, de la gramática, de la comprensión lectora, etc., con nuevos textos y actividades graduados, permite incidir en los contenidos que más lo necesiten en cada caso.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral”. Málaga

**Departamento de Lengua**

**Castellana y Literatura**

**Programación didáctica de Lengua  
Castellana y Literatura**

3º de Educación Secundaria

Obligatoria

Curso 2019/20

---

Para lograr estos fines, se utilizarán tanto los recursos propios del libro de texto del alumno como los de los materiales complementarios (cuadernos de actividades, libro del profesor, carpeta de recursos del profesor, etc.), además de los que se incluyen en los CD-ROM de la materia y en los distintos murales temáticos de aula.





## 8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### *a. Como punto de partida llevaremos a cabo una evaluación inicial.*

Con el objeto de facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado ya que el proceso de aprendizaje en esta etapa educativa será continua y diferenciada. Será tomada como referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Esta prueba retroalimenta el planteamiento docente y acerca al profesor/a a la diversidad del alumnado. Tiene, por tanto, una *función diagnóstica*. La realizaremos a través de una prueba por la que conoceremos y evaluaremos el grado de desarrollo de las competencias básicas y el dominio de los contenidos de la materia. Esta prueba podrá ser oral o escrita.

En función de los resultados de la evaluación inicial, adoptaremos las medidas pertinentes de refuerzo para aquellos/as alumnos/as que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, de acuerdo con lo previsto en el capítulo V del Decreto 231/2007, de 31 de julio.

### *b. Evaluación continua*

Igualmente al inicio de cada unidad se hará un sondeo previo para saber los conocimientos del alumnado con respecto a la unidad anterior. Además concretaremos en la programación de aula y en las unidades correspondientes la metodología y actividades más adecuadas para alcanzar la consecución de los objetivos y desarrollaremos los criterios de evaluación y las pruebas pertinentes en cada unidad.



*c. Evaluación final*

A partir de los datos recopilados y en función de los criterios de calificación: el Departamento establece, como regla general, aquellos aspectos evaluables en el alumnado. De forma general podríamos señalar los siguientes:

- Autonomía organizativa.
- Organización del trabajo recogido en el cuaderno de clase.
- Participación activa en el aula.
- Realización de actividades de lengua escrita.
- Lectura de las obras señaladas, elaboración de fichas bibliográficas y realización de pruebas escritas sobre las mismas.
- Actitud colaboradora y solidaria.
- Realización de pruebas escritas sobre los temas.



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

*A) Criterios comunes, que suponen un 40% de la nota.*

*30% de la nota constituirá:*

- Observación sistemática diaria del alumnado.
- *Análisis de las producciones de los alumnos:* realización de las tareas diarias, resúmenes, cuaderno de clase, textos escritos, producciones orales y escritas, trabajos individuales y de grupo,...
- *Intercambios orales con los alumnos:* entrevistas, intervenciones adecuadas a los temas tratados,...



*Como instrumentos de evaluación de estos criterios comunes, se emplearán el cuaderno de clase y la aplicación Séneca.*

*El otro 10% corresponderá al proyecto lector, que incluye la implementación de una serie de actividades relacionadas con las lecturas obligatorias escogidas por el departamento.*

*B) Criterios propios de la materia, que suponen un 60% de la nota:*

- Pruebas teórico-prácticas orales y escritas.  
De las cuales el 60% de la nota corresponderá a la Lengua Castellana y el 40% a la Literatura.*

- Dado el peso específico que los aspectos ortográficos y de presentación, puntuación o expresión (repeticiones, muletillas, vulgarismos, falta de concordancia,...) tienen en nuestra materia, el Departamento ha decidido considerar su evaluación de manera especial. Estos contenidos tienen un carácter cíclico, puesto que se tratan en todos los cursos y niveles en mayor o menor profundidad, por lo tanto, una parte de ellos se suponen aprendidos y de aplicación obligatoria en todos los casos.





Dependiendo de la naturaleza del error, se sancionará 0,1 por cada error de tildes y 0.2 para el resto de los ítems de ortografía, si bien, en ningún caso ,excederá un 20% de la prueba en sí.

- En cada trimestre, el alumnado realizará al menos dos pruebas teórico-prácticas.
- Para el alumnado que no haya superado positivamente la asignatura en una evaluación determinada, se podrá realizar (dependiendo del criterio del profesor y de las características del grupo-clase) una prueba de recuperación en la que se incluirán todos los contenidos impartidos a lo largo de dicho trimestre. Asimismo, antes de la evaluación final de carácter ordinario, se llevará a cabo una última recuperación en la que cada alumno deberá superar todos los contenidos no superados a lo largo del curso. (según el propio criterio del profesor)
- La calificación final del curso será el resultado de hacer la media entre las calificaciones de las tres evaluaciones programadas.



#### PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

##### 3º ESO

<b>COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN</b>	<b>3</b>
<b>CRÍTICA LITERARIA</b>	<b>1</b>
<b>MORFOLOGÍA</b>	<b>2</b>
<b>SINTAXIS</b>	<b>2</b>
<b>LITERATURA</b>	<b>2</b>



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral”. Málaga

**Departamento de Lengua**

**Castellana y Literatura**

Julio Verne, 6. 29191 Málaga  
Teléfono 951298580. Fax 951298585

**Programación didáctica de Lengua  
Castellana y Literatura**  
3º de Educación Secundaria

Obligatoria  
Curso 2019/20

58

59





## 9. LECTURAS PROGRAMADAS

Se realizará al menos una lectura obligatoria por trimestre. La selección de la misma queda a criterio del profesor. Se proponen, a modo de orientación, los siguientes títulos:

- El Conde Lucanor.*
- Cuatro corazones con freno y marcha atrás.*
- Lazarillo de Tormes.*
- El niño con el pijama de rayas.*
- Don Quijote de la Mancha.*
- *La Celestina*



### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LECTURA

- Realización de fichas bibliográficas.
- Actividades de comprensión lectora: vocabulario, significado de expresiones, relación con partes anteriormente leídas, etc.
- Aplicación de teoría aplicada a lo leído: tipos de personajes, lugar, acción, tiempo, acotaciones, escenas...
- Búsqueda de las ideas principales y secundarias.
- Realización de resúmenes.
- Reflexión sobre la intención del autor.





- Exposición (oral o escrita) de la opinión propia sobre los temas tratados en las lecturas.



#### TÉCNICAS DE LECTURA

- Lectura rápida con el fin de obtener datos relevantes.
- Lectura detallada con exploración de datos para identificar las informaciones que se soliciten.
- Lectura en voz alta con atención a la entonación, la pronunciación, el ritmo de los textos, las pausas...
- Lectura individual.
- Lecturas dramatizadas de obras teatrales.



#### RECURSOS PARA LA LECTURA

- Utilización de la biblioteca del centro y las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de datos sobre la lectura.



#### REGISTRO DE ACTIVIDADES DE LECTURA

- Diario de lectura.
- Diccionario personal ( con inclusión de palabras o frases significativas)





## 10. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En relación a la prueba extraordinaria de septiembre, los alumnos realizarán, en los días designados por la Jefatura de Estudios, una prueba escrita similar a las hechas a lo largo del curso. Podrán aportar, en el momento de la prueba, un dossier con los trabajos, actividades y ejercicios recomendados por su profesor en el *Informe Individualizado*, que se les entrega a los alumnos después de la evaluación ordinaria de junio.

## 11. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

La recuperación de las materias correspondientes a los cursos de 1º y/o 2º de ESO se llevará a cabo mediante el proceso siguiente: realización de un cuestionario y de una prueba escrita.

- 1) El cuestionario consistirá en una relación de actividades relacionadas con la asignatura, que les facilitará el profesor. Este cuestionario habrá que presentarlo obligatoriamente el día de la prueba escrita.
- 2) La *prueba escrita* será de convocatoria única y obligatoria y tendrá lugar el 6 de mayo en la biblioteca del centro. El alumnado deberá identificarse aportando el Documento Nacional de Identidad o el carné de estudiante.

Al comenzar el curso académico, los alumnos y alumnas recibirán un documento mediante el cual serán informados del proceso de recuperación más arriba expuesto. Dicho documento deberá ser firmado (por dicho alumnado o por sus tutores legales) para así dar fe de su recepción y comprensión.



## 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender las necesidades educativas de todos los alumnos. Esos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses y distintas necesidades, por lo que la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. Esta atención se contempla en tres niveles:

### *Atención a la diversidad en la programación de contenidos y actividades*

Se diferenciarán distintos niveles en los contenidos y en las actividades. Esta diferenciación responderá tanto a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje como a los divergentes intereses y motivaciones del alumnado. En cuanto a los contenidos, se fijará un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser asimilados por todos los alumnos para poder alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí, se considerarán otra serie de contenidos que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno. En cuanto a las actividades, se organizarán por categorías en función de su distinta finalidad. Por un lado, se contemplarán actividades de refuerzo, de consolidación de aquellos aprendizajes que consideramos básicos; para ello, el nivel de dificultad de las tareas propuestas estará en consonancia con la asequibilidad media que caracteriza a la información esencial. Por otro lado, se diseñará otro tipo de actividades más diversificadas que impliquen bien una complejidad mayor, bien una ampliación de la perspectiva de un tema trabajado.

Se trabajará, siempre que sea posible, de forma individualizada, tanto la expresión oral como la composición escrita, teniendo en cuenta las dificultades de cada alumno, además de tratar de crear un ambiente de respeto, trabajo y socialización acorde con la función comunicativa del lenguaje.



Las actividades estarán organizadas de forma secuenciada y progresiva.

Así mismo, cuando el profesor lo estime oportuno algunos contenidos o unidades completas se abordarán recurriendo al sistema de fichas, siguiendo el material proporcionado por la editorial Santillana u otro que el docente estime conveniente. También se tendrán en cuenta estas consideraciones:

- Se prestará especial atención a la adquisición de vocabulario.
- Se incidirá en la mejora de la ortografía y de la caligrafía.
- Se trabajarán textos más breves para facilitar la comprensión y la estructura organizativa del texto.
- Se llevará a cabo la realización de actividades en pequeños grupos, integrados por alumnos con distintos niveles, con el objeto de potenciar el aprendizaje cooperativo.
- Se realizarán actividades especiales encaminadas a mejorar la expresión oral y escrita (uso de bloques de vocabulario, continuación de nudos y finales de historias a partir de comienzos, esquemas descriptivos, ...).
- Siguiendo esta línea metodológica, los criterios de evaluación podrían verse modificados ponderando fundamentalmente los criterios comunes (participación, trabajo, interés y cuaderno), en detrimento de los contenidos propios de la materia.
- finales de historias a partir de comienzos, esquemas descriptivos, ...).

Atención a alumnos con altas capacidades:

- Los métodos para este alumnado son los que se denominan indirectos o poco estructurados, orientados al descubrimiento y que posibiliten el trabajo autónomo, el desarrollo de habilidades para aprender a pensar y la resolución creativa de problemas.





- Para estos alumnos, la mejor forma de propiciar su aprendizaje por parte del enseñante es:
- Animar a que utilicen gran cantidad de recursos para sus actividades. El empleo de recursos informáticos, teniendo en cuenta su estilo de aprendizaje y sus intereses, lo que orientará el trabajo de los alumnos facilitando la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas e interrogantes.
- Fomentar, por parte del docente, la toma de iniciativas
- Exigir rapidez, precisión y respuestas divergentes.
- Facilitar las claves para que trabaje activamente y, a partir de ellas, llegue a la resolución de problemas más complejos.
- Proporcionar al alumno propuestas de trabajo abiertas, con actividades de diferente grado de dificultad y que permitan
- distintos tipos de respuesta

### ***Atención a la diversidad en la metodología***

Fundamentada en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula y que afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y escrita. En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir del uso real que los alumnos hacen a diario, buscando a través de él un estándar que permita la producción del proceso comunicativo. En lo referente a la enseñanza de la expresión oral y escrita partiremos de la situación inicial de cada alumno, de sus dificultades específicas y de sus capacidades.

### ***Atención a la diversidad en los materiales***





La utilización de materiales complementarios distintos del libro de texto permite la diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. De forma general, este tipo de materiales persigue lo siguiente:

1. Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos supone una mayor dificultad.
2. Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
3. Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos.
4. Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

### ***Atención a las necesidades educativas especiales***

Para beneficiar de un tratamiento individualizado a los alumnos con necesidades educativas especiales se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares individuales significativas elaboradas que permitan diversificar el proceso de aprendizaje con arreglo a las diferencias personales.

Además, en este sentido, el Departamento está en contacto permanente con el Departamento de Orientación.

### ***Atención a alumnos con altas capacidades***

Los métodos para este alumnado son los que se denominan indirectos o poco estructurados, orientados al descubrimiento y que posibiliten el trabajo autónomo, el desarrollo de habilidades para aprender a pensar y la resolución creativa de problemas.

Para estos alumnos, la mejor forma de propiciar su aprendizaje por parte del enseñante es:





. Animar a que utilicen gran cantidad de recursos para sus actividades. El empleo de recursos informáticos, teniendo en cuenta su estilo de aprendizaje y sus intereses, lo que orientará el trabajo de los alumnos facilitando la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas e interrogantes.

. Fomentar, por parte del docente, la toma de iniciativas.

. Exigir rapidez, precisión y respuestas divergentes.

. Facilitar las claves para que trabaje activamente y , a partir de ellas, llegue a la resolución de problemas más complejos.

. Proporcionar al alumno propuestas de trabajo abiertas , con actividades de diferente grado de dificultad y que permitan distintos tipos de respuesta.

En este sentido, el profesorado dispone de recursos complementarios ofrecidos por la editorial Anaya en su plataforma online (aprende lo básico, actividades de refuerzo y ampliación, etc).

### **13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Además del uso del libro de texto el alumno habrá de contar con un cuaderno donde desarrolle las actividades propuestas. Se procurará la utilización del diccionario en el aula, tanto en su versión impresa como digital.

Por lo que se refiere a la utilización del ordenador en el aula, expondremos una serie de direcciones de internet, interesantes para que las utilicen los alumnos, tanto como fuente de información, como para desarrollar virtualmente algunas actividades:

- <http://www.cervantes.es>

- Página dedicada a la promoción y la enseñanza de la lengua y la cultura de los países hispanohablantes.





- <http://www.rae.es>

- La página de la Real Academia Española ofrece, entre otros, un servicio de dudas lingüísticas y un conjugador automático de verbos. Es posible consultar el Diccionario de la Lengua Española y el Diccionario Panhispánico de Dudas.

- *Para realizar actividades interactivas:*

- <http://ficus.pntic.mec.es/~jmas0085/recursos%20poeticos.htm>
- [http://www.materialesdelengua.org/WEB/index\\_web.htm](http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm)
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/concurso2004/ver/12>
- <http://ficus.pntic.mec.es/~jmas0085/lexico1.htm>
- <http://www.xtec.es/~jgenover/sinta.htm>
- <http://ficus.pntic.mec.es/~jmas0085/sintaxis.htm>

- *Bibliotecas virtuales:*

- <http://www.ciudadseva.com/bdcs/bdcs.htm>
- <http://www.cervantesvirtual.com/>
- <http://www.vicentellop.com/biblioteca.php>
- <http://ficus.pntic.mec.es/~jmas0085/edadmediaindice.htm>
- <http://ficus.pntic.mec.es/~jmas0085/renacimiento.htm>
- <http://ficus.pntic.mec.es/~jmas0085/barroco.htm>
- <http://ficus.pntic.mec.es/~jmas0085/neoclasicismo.htm>

Por lo que se refiere a la bibliografía del Departamento, contamos con





diversos materiales susceptibles de ser utilizados en la práctica educativa: manuales de gramática, sintaxis, literatura, métrica,... así como cuadernos con actividades de refuerzo y ampliación.

#### **14. PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA**

El desarrollo del hábito lector se convierte en una necesidad primordial. Para llevarlo a cabo se dedicará en todos los cursos una parte de la clase (unos quince minutos de cada sesión) a la lectura, pudiendo incluso dedicarle algunas sesiones completas. Desde el Departamento consideramos obligatoria la lectura de un libro por trimestre. Además, el profesor podrá valorar positivamente al alumno que voluntariamente desee realizar más lecturas de las señaladas (“lecturas paralelas”). Por otra parte, el Departamento continuará manteniendo un estrecho vínculo con la Biblioteca del centro, dado que consideramos que ésta ha de convertirse en un recurso para desarrollar el gusto por la lectura y, consecuentemente, el hábito lector. Este vínculo derivará en la organización conjunta de diversas actividades.

#### **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El Departamento tiene previsto desarrollar las siguientes actividades propias, si bien algunas se organizarán conjuntamente con la Biblioteca para potenciar su utilización:

El Departamento tiene previsto desarrollar las siguientes actividades propias, si bien algunas se organizarán conjuntamente con la Biblioteca para potenciar su utilización:

- Actividades para conmemorar efemérides susceptibles de potenciar la lectura: Día del Libro (23 de abril), Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre), Día de la Poesía, Halloween,...





- 
- Actividades destinadas a la creación literaria y a desarrollar el gusto y el hábito por la lectura: realización de haikus, caligramas, libros de artista, marcapáginas, lecturas dramatizadas grupales, teatros y microteatros de alumnos...
  - Asistencia a representaciones teatrales, que se organicen en el ámbito provincial, municipal y autonómico.
  - Rutas literarias (a nivel municipal, provincial o autonómico).
  - Visitas a centros de interés relacionados con la asignatura (ámbito municipal, provincial o autonómico): talleres impartidos en La Térmica, Diario Sur, etc.
  - Asistencia a proyecciones cinematográficas.
  - Preparación y representación de obras teatrales y poéticas (recitales).
  - Concursos literarios y relacionados con la lectura.
  - Charlas de escritores.
  - Intercambio de libros.
  - Realización de un canal en youtube o de un documental en los que los miembros la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores,...), a través de vídeos, realicen recomendaciones literarias.
  
  - **Objetivos:** Aproximación al hecho literario desde diferentes perspectivas
  - **Temporalización:** Las representaciones teatrales estarán supeditadas al calendario ofertado por las distintas compañías.





## 16. TRABAJOS MONOGRÁFICOS

El Departamento contempla realizar trabajos monográficos interdisciplinares. A este respecto, en la línea de las unidades CIL, se determinan algunas otras propuestas:

- **Guía de viaje con las rutas del Cid.**
- **Guía de viaje con las rutas del Quijote.**

Departamentos implicados: Lengua, EPV, Sociales.

- **Programa de festejos ambientado en el Renacimiento.**

Departamentos implicados: Lengua, EPV, Sociales.

- **Calles literarias malagueñas.**

Investigación de las calles malagueñas con nombres de escritores y escritoras en lengua española, francesa e inglesa. Se realizarán murales que recojan, principalmente, la vida y obra de los mismos y su situación espacial (fotografía, google maps). En Matemáticas se realizará la estadística de hombres/mujeres.

Departamentos implicados: Lengua, Francés, Inglés, Ciencias Sociales, Matemáticas.





## 17. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	PUNTUACIÓN			
	0	1	2	3
<b>Contenidos de la programación</b>				
Se ajustan a las exigencias de las orientaciones pedagógicas				
Se han seleccionado adecuadamente las unidades didácticas				
La ordenación de los contenidos es la conveniente				
<b>Formulación de actividades</b>				
Se adecuan a las exigencias de los objetivos previstos				
Exigen actividad a los alumnos				
Implican procesos de comprensión, análisis, síntesis, evaluación				
Han sido programados en número suficiente para alcanzar los objetivos previstos				
Se han programado actividades de recuperación y desarrollo				
<b>Estimación de tiempos</b>				
Se ha estimado convenientemente el tiempo necesario para desarrollar cada unidad didáctica				
<b>Previsión de situaciones de trabajo</b>				
Se ha previsto convenientemente la forma y medios para lograr una eficaz actuación del alumnado en las distintas situaciones de trabajo				
<b>Coordinación en la programación de la materia con los restantes materias</b>				
Se han establecido las interrelaciones procedentes con las restantes materias del programa				



<b>Criterios e instrumentos de evaluación</b>				
Se han previsto los criterios e instrumentos de evaluación a utilizar. En este caso				
Se ajustan a las características de cada uno de los tipos de objetivos programados				
<b>Aplicación de la programación</b>				
La participación del profesor en cada una de las situaciones de trabajo es la conveniente				
Se utiliza la evaluación como instrumento de diagnóstico y reorientación				
Se motiva convenientemente al alumnado				
Los medios previstos se utilizan convenientemente				
Dentro de una conveniente flexibilidad, se intenta cumplir el programa previsto				
<b>Resultados</b>				
Los alumnos han alcanzado los objetivos previstos				
Se conocen las causas que han producido interferencias en el proceso de trabajo de los alumnos				
Se toman medidas adecuadas para recuperar las deficiencias de aprendizaje de los alumnos que las tengan				
El rendimiento es, en todo caso, el adecuado				

